

Cita en Zarzuela - o la trascendencia de la simulación -.

Por Pablo Gasco de la Rocha. 24/06/2007.

Pero una vez el Rey nombra a Suárez para provocar la involución del Régimen que ambos habían jurado y perjurado defender, propósito que fue hábilmente manejado por Torcuato F. Miranda en aquella célebre sesión del Consejo del Reino que la historia computará como una de las más hábiles maniobras de tergiversación legal producidas, y antes de que se pudiera aprobar la Constitución, que pasara lo que pasara se haría, había un escollo que había que salvar. Un escollo que comprometía nada menos que al Rey, que también en esto tendría que quedar libre de toda mancha, su sucesión de legitimidad.

Con este propósito, pues, en la tarde del día 14 de mayo de 1977, y en un acto circunscrito a la más estricta intimidad familiar, tanto que no se publicita ni se exige vestir de gala, don Juan de Borbón *abdica* de una corona que jamás logro ceñir sobre sus sienes. Terminando su patética existencia pública reconociendo lo que desde hacía tiempo era evidente, pero que él se negó aceptar.

A saber, que su padre, don Alfonso XIII, había abandonado el poder; que la guerra, que nos había salvado del comunismo con la Victoria del 1 de abril de 1939, no había tenido signo monárquico ni republicano, y que el pueblo español no era monárquico, salvo en la persona del "Príncipe de España", don Juan Carlos de Borbón y Borbón, y porque así lo había querido Franco.

El acto se realiza en el palacio de la Zarzuela, ni siquiera en el de Oriente. A él asiste la familia real, el ministro de Justicia como Notario Mayor del Reino y Pemán. Ni siquiera el *canelo fino*. Es un acto íntimo, y hasta ridículo, y contra menos testigos, mejor: "**Ofrezco a mi patria la renuncia de mis derechos para que la Ley histórica de sucesión a la Corona quede automáticamente designada, sin discusión posible en cuanto a la legitimidad, en mi hijo el Príncipe don Juan**". Dijo de pie y sin inmutarse ante la incongruencia de lo que estaba diciendo don Juan de Borbón...

Con toda la carga sentimental que para muchos pudiera tener aquel "acto", un análisis más serio nos lleva a una consideración distinta, sin duda de mayor alcance político en cuanto a su verdadero y real significado, pues aquel "acto" fue decisivo para el devenir del proceso involutivo que se iniciaba: "Majestad, no se preocupe, que lo que pone una Ley, con otra se quita" (Torcuato Fernández Miranda)

¿Qué se pretendía con el acto de *Abdicación* de don Juan de Borbón, un perfecto desconocido para la inmensa mayoría de españoles como no fuera por los dibujos de mujeres desnudas que tatuaban sus brazos? Pues ni más ni menos que romper todos los vínculos con el anterior régimen. Y desde esa dimensión, don Juan Carlos ya no sería, aunque de derecho lo fuera, el sucesor de Franco, sino de su padre. Todo un contrasentido, el mismo que ha terminado por impregnar toda la vida nacional en su intento de falsificar la Historia.

La sucesión, en definitiva, se legitimaba a través de la dinastía borbónica, no por los Principios del Movimiento. De esta forma el Rey tenía las manos libres, y nadie podría acusarle de traidor. Era, pues, el primero de los actos importantes para dismantelar definitivamente el régimen anterior. Y para tal cambio no hacía falta el pueblo, al que se engañó vilmente. Se bastaba el Rey que, con tres *buenos* válidos (el teniente general Díaz Alegría, Torcuato Fernández-Miranda y Adolfo Suárez) y el apoyo incondicional de toda clase de fuerzas secretas o "discretas", se constituía en motor del mismo. Es decir, del cambio que se ha producido en España en estos treinta años. Consecuencia directa de la situación que padecemos... Pese a que Su Majestad haya dicho el 15 de junio pasado en el Congreso de los Diputados, con motivo de celebrarse el 30 aniversario de las primeras elecciones generales tras el Régimen del 18 de Julio, que está orgulloso del "gran país que hemos hecho".



www.generalisimofranco.com